

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Título de la propuesta regulatoria: REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
Enlace de Mejora Regulatoria: JAVIER DE JESÚS DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	Fecha de aprobación por el Comité Interno:	
Punto de contacto: Teléfono: (722) 213.75.11 Ext. 223 Correo: dalae2019@gmail.com		
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE QUE PERMITIRÁ, A QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CONTAR CON NUEVAS ATRIBUCIONES; ASÍ COMO CLARIDAD EN EL PROCESO DE REVISIÓN DE TEMAS EN MATERIA DE LÍMITES TERRITORIALES.		
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria. MEJORAR DE MANERA INTEGRAL, CONTINUA Y PERMANENTE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA ADICIÓN DEL ÓRGANO DE CONSULTA PERMANENTE, PARA DESEMPEÑAR DE UNA MEJOR MANERA LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN Y A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD.		
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria. PLANEAR, PROMOVER, COORDINAR, SUPERVISAR Y REGULAR EL DESARROLLO DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A FIN DE ESTABLECER UN PROCESO PERMANENTE DE CALIDAD REGULATORIA Y LA PRESTACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ EN EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS EN MATERIA DE LÍMITES TERRITORIALES.		
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera. ES UNA NORMATIVIDAD DE CARÁCTER INTERNO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NATURALEZA DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SIN QUE REPRESENTEN ESTAS ACCIONES UN COSTO.		
5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X

Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>

LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig023.pdf>

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig757.pdf>